

Buenos Aires, 21 de octubre de 2021

Estimado cliente:

En esta oportunidad nos ponemos en contacto con usted para informarle sobre las novedades de su **póliza de Integral de Comercio** que oportunamente contrató con nosotros.

Como es de público conocimiento, en los últimos meses se generaron aumentos en el índice de precios que inciden de manera directa en los valores actuales de sus bienes asegurados. En tal sentido y con el objetivo de **brindarle una cobertura adecuada que se ajuste a sus necesidades** así como también **mantener el valor de sus bienes ante un eventual siniestro**, hemos **actualizado la suma asegurada de su póliza** para que la misma no se vea depreciada.

Por lo expuesto anteriormente, su póliza se verá ajustada a partir de la nueva suma asegurada según se indica en el siguiente cuadro:

Plan Comercio (actual)	Plan Comercio (futuro)	Plan Supermercado (actual)	Plan Supermercado (futuro)
1000	1500	2000	3000
1500	2250	3000	4500
2000	3000	4000	6000
2500	4000	5000	7500
3000	4500	6000	9000
4500	6500	7500	11000
6500	10000	9000	13500

Asimismo, junto a esta carta encontrará su póliza, a fin de que pueda verificar la nueva suma asegurada y su costo.

Ante cualquier consulta sobre los alcances y exclusiones de nuestras coberturas o en caso de no considerar apropiada la actualización de suma asegurada que aquí le proponemos, podrá optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir con las obligaciones pendientes a su cargo. Nuestro servicio de atención al cliente **0810-666-7424**, se encuentra disponible de lunes a viernes de **9:00 a 19:00 h** donde podrá realizar las consultas que crea convenientes.

Estamos orgullosos de tenerlo como cliente y le agradecemos la **confianza depositada en MAPFRE para la protección de sus bienes**.

Cordialmente,



Salvador Rueda Ruiz
Gerente General
MAPFRE Argentina